

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CUARTO MPAL DE PEOUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **117**

Fecha Estado: 07/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500420170142500	Ordinario	ROBINSON QUINTO QUINTO	JUAN PABLO QUINTERO HOLGUIN	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Al codemandado Juan Pablo Quintero, Aplaza audiencia para el 26 de agosto de 2021 a las 9am.	06/07/2021		
05001410500420190013900	Ordinario	JHON JAIRO GONZALEZ VELEZ	MANPOWER DE COLOMBIA LTDA	Audiencia Laboral Se llevó a cabo audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento. DCH	06/07/2021		
05001410500420210009700	Tutelas	LUIS FERNANDO MUNERA CANO	PROTECCION S.A.	Auto pone en conocimiento Resuelve solicitud elevada por la parte accionante.	06/07/2021		
05001410500420210030200	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	CONSTRUCTORA PALACIOS HENAO S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo No accede a librar mandamiento ejecutivo y dispone el archivo del proceso. DCH	06/07/2021		
05001410500420210030500	Ejecutivo	FUNDACION CLINICA DEL NORTE	LIBERTY SEGUROS S.A.	Auto rechaza demanda Rechaza la presente demanda por falta de competencia en razón de la cuantía y se ordenó la remisión del expediente a los Jueces Laborales del Circuito de Medellín - Reparto. DCH	06/07/2021		
05001410500420210031000	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	REHABILITACION FISICA INTEGRAL IPS S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago y ordena notificar. DCH	06/07/2021		
05001410500420210031200	Ejecutivo	JAIR MANUEL GIL DIAZ	ASOCIACION DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS EN ANTIOQUIA – FEDELIAN	Auto inadmite demanda Inadmite demanda y concede a la parte el término de 5 días para subsanar, so pena de rechazo. DCH	06/07/2021		
05001410500420210031400	Ejecutivo	SANTIAGO MONTOYA ARTEAGA	ASOCIACION DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS EN ANTIOQUIA – FEDELIAN	Auto niega mandamiento ejecutivo No accede a librar mandamiento ejecutivo y dispone el archivo del proceso. DCH	06/07/2021		
05001410500420210032400	Ordinario	GUILLELMO LEON VELÁSQUEZ MONTOYA	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Se llevó a cabo audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento. DCH	06/07/2021		
05001410500420210032600	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA ACOSTA PABON	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Se llevó a cabo audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento. DCH	06/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500420210036700	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	ARKO ALIMENTOS S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo No accede a librar mandamiento ejecutivo y dispone el archivo del proceso. DCH	06/07/2021		
05001410500420210040500	Tutelas	RAFAEL ALBERTO ARRIETA PARRA	CLARO SOLUCIONES MOVILES	Auto pone en conocimiento Decreta prueba y ordena oficiar.	06/07/2021		
05001410500420210040800	Tutelas	MARIA ROCIO HURTADO	EPS COOMEVA	Auto admite tutela	06/07/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA

SECRETARIO (A)